FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

# FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER008C : EL COMERCIANTE Y BASES DE LA CONTRATACION MERCANTIL
PERIODO : 1° semestre 2022
PROFESOR : Miguel Ángel Nacrur - Juan Carlos Valdivieso
HORARIO : Martes y jueves de 8.30 a 9.50 horas; miércoles de 11.30 a 12.50 horas

## FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

| | |
|---|---|
| Período de clases | Lunes 7 de marzo a viernes 17 de junio |
| Semana Novata | Lunes 14 a viernes 18 de marzo |
| Feriados | Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio |
| Periodo de Exámenes | Inicio: miércoles 22 de junio |
| Inicio Clases Segundo Semestre | Lunes 8 de agosto |
| Suspensión de Clases por Solemnes | No tiene suspensión programada |

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso permitirá al estudiante distinguir qué se entiende por el comercio desde una perspectiva jurídica, cuáles son sus actores, la organización jurídica que éstos adoptan y los principios generales de la contratación mercantil. En él se profundizarán las bases fundamentales del Derecho Comercial en sus aspectos constitucionales y legales, con un claro énfasis en la libertad económica y contractual. Para ello, el curso ofrecerá acciones que pondrán ser abordadas de manera grupal e individual. Habilidad: Trabajo en equipo.

## EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

### I. EVALUACIONES

### 1. EVALUACIONES PARCIALES

### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

| | |
|---|---|
| **Fecha fijada por la Facultad** | **Viernes 13 de mayo** |

| | |
|---|---|
| **Ponderación prueba** | 30% |
| **Contenidos de la prueba Solemne**<br>*Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne* | |
| Caso Práctico | |
| Lecturas | |
| Materia de Clases | X |
| Otros (Indique) | |
| **Modalidad de la Evaluación** | |
| Oral | SI |
| Escrita | NO |

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

| **Tipo de evaluación que se aplicará** | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|---|---|---|---|
| Trabajo de Investigación | | 0% | |
| Ensayo | | 0% | |
| Seminario | | 0% | |
| Simulación o actividad práctica | | 0% | |
| Participación en Clases | | 0% | |
| Tareas | | 0% | |
| Comentario de jurisprudencia | | 0% | |
| Fichaje bibliográfico | | 0% | |
| Controles | | 0% | |
| Control de lectura | 07 de abril | 20% | Escrita |
| Otro tipo de evaluación | | 0% | |
| Descripción de la(s) evaluación(es) | | | |

## 2. EXAMEN

| **Fecha fijada por la Facultad** | **Lunes 4 de julio** |
|---|---|
| **Ponderación del examen**<br>*No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.*<br>*Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.* | 50% |
| **Modalidad del Examen** | ORAL |

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:
Ante una inasistencia se fijará una nueva fecha de rezago para rendir la evaluación siempre y cuando se trate de alumnos que tuviesen: (i) una justificación médica que les impidió rendir en la fecha original y lo acrediten de acuerdo a las normas de la Facultad, vale decir, remitir al profesor y ayudantes un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (ii) tengan un tope con otra evaluación fijada el mismo día , lo que deberán acreditar enviando el calendario respectivo con evidencia de su enrolamiento en ese curso, o con un correo del profesor del curso con tope. En ambos casos deben avisar anticipadamente a los profesores y ayudantes tan pronto les sea posible. Quien no se justifique ni presente en la fecha correspondiente se le evaluará con nota mínima. Es responsabilidad de los alumnos notificar rápidamente a los profesores de cualquier inasistencia y su justificación, y de estar atentos a la programación del examen de rezago.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

| | |
|---|---|
| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida | SI |

| | |
|---|---|
| El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen<br>*El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.* | NO |

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

| | | |
|---|---|---|
| **Libre**<br>*No se exigirá ni se calificará la asistencia* | | |
| **Obligatoria con nota**<br>*Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)* | **% Asistencia**<br>0% | **% Poderación nota final**<br>0% |
| **Obligatoria sin nota**<br>*Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)* | **% Asistencia**<br>50% | **Consecuencia incumplimiento**<br>No se podrá rendir examen |
| **Observaciones**<br>Para poder presentarse a rendir el examen se exigirá como mínimo un 50% de asistencia, salvo que se tuviese nota de presentación igual o mayor a 6,0. | | |

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

| | |
|---|---|
| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No) | SI |
| *Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán*<br>Adicionalmente, puede haber clases con profesores invitados, que serán de asistencia obligatoria. Se avisará con anticipación en cada caso. | |

### AYUDANTES

| | Nombre Completo | Email |
|---|---|---|
| 1 | Patricio Humberto Cuevas Lagazzi | phcuevas@uc.cl |
| 2 | María Soledad Schmidt Calvo | moschmidt@uc.cl |
| - | | |